

Señal del día, en la Villa de Semilla a veinte y siete de Marzo  
27 de Marzo de mil ochocientos cuarenta y seis; Reunidos en  
las Salas Capitulares los Srs. que en la mayor parte  
componen el Ayto. Cont. de la misma celebran-  
do sesión ordinaria; se dio cuenta del oficio del  
Sr. Admón de Contribuciones directas de esta  
Prov. de veinte y uno del corriente en el que  
señala la cantidad de ciento sesenta mil setecientos  
cincuenta y un reales que ha cobrado a este Pueblo  
por la contribucion de Inmuebles del pri-  
mer medio año del corriente, y en su vista ma-  
nifestó; quedar enterado sin perjuicio de lo que  
sobre el particular tenga a bien acordar.

Asi mismo se hizo presente por el Sr. Regidor  
duodecimo Juan Guadalupe Cobador nombrado  
por el Ayto. para la recaudacion de las Contri-  
buciones del corriente año; que para evitar  
el entorpecim. en la citada Cobranza como  
ha sucedido en estos propios dias a causa de  
hallarse enfermo y no poder firmar los recibos  
a los Contribuyentes en la misma, ácauso  
combeniente autorizar a su hijo Politico Pedro  
Antonio Herrera para que firme dichas Cante-  
las en los casos citados de imposibilidad, y en  
su vista quedó el Ayto. enterado.

Tambien se dio cuenta del oficio del Sr. Jefe Super-  
rior Politico de esta Prov. su fecha nueve del  
corriente en el que manifiesta la demanda  
que se ha presentado por D. Pedro y D. Juan  
cristo Perez de los Lobos sobre pertenencia de  
cierta parte de Montes, y tambien de la

